15740

BANGO DEL ESTADO DE CHILE

PAGARE REAJUSTABLE

CUOTAS IGUALES - TASA FIJA PERIODO DE GRACIA PARA CAPITAL

Nº PAGARE 0009683

Esta hoja es continuación y forma parte integrante del pagaré de fecha 24 DE ENERO DE 2002, suscrito por PALMA JARA RENATO ANTONIO a favor del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, por la cantidad de UF125,3422.

AVAL(ES) Y CODEUDORIA(S) SOLIDARIA(S)

Me constituyo (Nos constituimos separadamente) en avalista(s) solidano(s) de este pagare y acento (aceptamos), sin necesidad de nueva(s) firma(s), las prorrogas, renovaciones y modificaciones que acordare el deudor principal con el Banco acceeuor. Contraigo (Contraemos) esta colligación con el caracter de indivisible y podra exigirse su cumplimiento total a qualquiera de mis (nuestros) sucesores Libero (Liberamos) al tenedor de la obligación de protesto. Constituyo Constituimos) domicilio en la Comuna en que se enquentra la Oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo qual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir qualquiera de los domicilios consignados en él u otro en que el Banco lenga Oficina.

Firms (Firmamos) como avalista(s) y codeudor(es) solidario(s) en la(s) fecha(s) que(en cada caso) se indica. AVALISTA Y CODEUDOR SOLIDARIO PALMA FUENZALIDA CHRISTIAN ANDRES

₹ U.T. = 010.526.668-2

DOMICILIO : Comuna PEDRO AGUIRRE CERDA Localidad Calle ABRANQUIL 5015 P OCHAGAVIA

FECHA 24 de Enero de 2002.

Firma avalista y codeudor solidario

Autorizo la firma de PALMA FUENZALIDA CHRISTIAN ANDRES, cedula de identidad 010.520.506-2 en su calidad de avalista y codeudor solidano.

SANTIAGO: 24 de Enero de 2002.